



El Arenal

Gobierno Municipal

Puerta al Paisaje Agavera

Administración 2018-2021

1

**SESION DE H.
AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO**

2018-2021

ACTA No. 07

**SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE

2020



Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. Con fundamento en el artículo 29 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se ha notificado oportunamente la cita para la **Segunda Sesión Extra Ordinaria** del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 22:15 horas del día 13 de marzo del 2020, Bienvenidos compañeros regidores, instruyo a la Secretaría General para llevar la lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal: Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido. **PRESENTE**

Sindico- C. Elsa Oneida García Cortes. **PRESENTE**

Regidor- Lic. José Guadalupe Bañuelos Gutiérrez. **PRESENTE**

Regidora- Lic. Pilar Guadalupe Rojo González. **AUSENTE**

Regidor - Mtro. José Crisanto Ocampo Alvarado. **PRESENTE**

Regidora - C. Yolanda Medina Rosales. **PRESENTE**

Regidor- Mtro. Julio Cardona Sígala. **PRESENTE**

Regidora- C. Sorela Betzabé del Toro Gutiérrez. **PRESENTE**

Regidor- Lic. José Nieves Núñez Flores. **PRESENTE**

Regidora- C. Adriana Romo Aldana. **PRESENTE**

Regidor- Lic. Arturo Casillas Durán. **PRESENTE**

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum al estar presentes **10 de 11 municipios**, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, En uso de la voz. - Existiendo quórum, se da por iniciada ésta Segunda Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de El Arenal, correspondiente al día trece de marzo del dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo a la Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. -El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1-. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y aprobación del orden del día.
- 2-. Punto de acuerdo para la autorización de permisos y/o convenios relacionados con el transporte público municipal.
- 3-. Clausura.

Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo, en el uso de la voz.- Compañeros está a su consideración el orden del día

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

Yolanda Medina Rosales

Medina Rosales

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - Toda vez que se tienen 10 votos a favor de 10 de los ediles presentes, se tiene por desahogado el punto número uno.

**PUNTO NUMERO DOS
PUNTO DE ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS Y/O CONVENIOS
RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL.**

Presidente municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. -

PRIMERO- Punto de acuerdo por el que se autoriza la revocación de la exclusividad a la Empresa de transporte Quick Multimodal S.A de C.V por incumplimiento de lo acordado ante el Pleno del H. Ayuntamiento en materia de mejora de movilidad en beneficio de la ciudadanía Arenalenses.

SEGUNDO- Se autoriza a la Empresa de AUTOTRANSPORTES SANVER S.A DE C.V a la libre circulación en el territorio del municipio para desarrollar la actividad de transporte público en beneficio de los Arenalenses

Yolanda Medina Rosales Jaramilla

Presidente municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz. - Compañeros como ya se habló de este tema con anterioridad en la reunión de trabajo, tomamos este punto, por la problemática que tiene la ciudadanía con el transporte público, respecto al mal servicio que reciben de parte de la empresa a la que en su momento le dimos la exclusividad, ver claro que fue rebasada en sus capacidades y estamos viendo como administración las necesidades que tiene la población, uno de los problemas que ha tenido por el transporte es la pérdida de sus trabajos por no llegar a tiempo, debido a la falta de capacidad de la empresa de transporte Quick Multimodal S.A de CV. Queda a su consideración el Punto antes desahogado.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - alguien más quiere hacer uso de la voz?

Regidor Lic. Arturo Duran Casillas, en el uso de la voz.- Nada más comentar que el punto de acuerdo no solo se autoriza a la Empresa AUTOTRANSPORTES RIVER S.A DE C.V a prestar sus servicios a la ciudadanía sino que también lo podrá hacer la Empresa de transporte QUICK MULTIMODAL S.A DE C.V, y que no estamos practicando deslealtad, porque se está llevando esto acabo solo para mejorar la vida de los



Arenalenses y recordar que el trabajo de nosotros es brindarles un servicio, y que sea el ciudadano quien decida con cual empresa transportarse.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - alguien más quiere hacer uso de la voz? No habiendo quien dese hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el punto antes desahogado?, los que estén a la afirmativa favor de levantar su mano.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

La Secretario General, Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - Aprobado por unanimidad, toda vez que se tienen 10 votos a favor de 10 de los ediles presentes, se tiene por desahogado el punto número dos.

**III.- PUNTO NUMERO TRES
CLAUSURA**

La Secretario General. Abg. Verónica Beatriz Rivera Mayorga, en uso de la voz. - No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Presidente Municipal, Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, en uso de la voz.- Compañeros muchas gracias, no existiendo ningún otro punto por desahogar del orden del día, me permito terminar los trabajos de esta Segunda Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento del año 2020, siendo las 22:30 horas del día 13 de marzo del año 2020 y validos los acuerdos que aquí se tomen.




ING. JORGE ABEL
HERMOSILLO PULIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JOSÉ GUADALUPE
BAÑUELOS GUTIÉRREZ
REGIDOR


MTR. JOSÉ CRISANTO
OCAMPO ALVARADO
REGIDOR


SORÉLA BETZABÉ DEL
TORO GUTIERREZ
REGIDOR


C. ADRIANA ROMO
ALDANA
REGIDOR


LIC. ARTURO CASILLAS
DURÁN
REGIDOR

Yolanda Medina Rosales
C. YOLANDA MEDINA
ROSALES
REGIDOR


LIC. JULIO CARDONA
SIGALA
REGIDOR


LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ
FLORES
REGIDOR

ELSA ONEIDA
GARCÍA CORTÉS
SÍNDICO MUNICIPAL


VERÓNICA BEATRIZ RIVERA MAYORGA
SECRETARIO GENERAL
CERTIFICO Y DOY FE